

Buenos Aires, 13 de marzo de 1976.

Vistas estas actuaciones por las cuales
la Dirección Administrativa y Contable solicita el autoriza-
río la contratación de los que los socios no con-
destino a la Dirección Administrativa, Oficina central, to-
niendo en cuenta las circunstancias mencionadas en la
dicha informació n N° 1,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable la contratación por el valor de pesos (\$)
miles a partir del 1º de abril próximo a los señores:
Díaz Chantelot (N.º 1.4.7.710 - clase 1901) con una
remuneración mensual equivalente a la del cargo de Jefe Superior
de Oficina (P.S.O.) - pesos mil quinientos cincuenta y
cinco (\$ 1.525,--), y al señor Aberto Amorim (N.º
Nº 4.633.446 - clase 1945) con una remuneración mensual equi-
valente a la del cargo de Jefe de Oficina de Oficina
(P.A.O.) - pesos mil trescientos setenta y cinco (\$ 1.375,--).

2º) Imputar el gasto por el pago del cumpli-
miento de lo prometido en la acta de la reunión
anterior del presupuesto para el ejercicio fiscal del co-
rriente año.

3º) Registros y trámites las actuaciones a
la Dirección Administrativa y Contable, a sus oficinas.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL SANCHEZ


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION